

# Sernac inicia fiscalización al mercado del calzado

B.MAMANI

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) inició un despliegue nacional de fiscalización, dirigido específicamente al comercio minorista de venta de calzado, con el objetivo de corroborar la conducta de los proveedores de este mercado y pesquisar infracciones a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Es decir, se monitoreará la Garantía Legal de 6 meses, la Libertad en medios de pago, Transparencia en precios e información básica e Identificación del jefe de local.

El despliegue territorial contempla la inspección de 40 sucursales a lo largo de todo el país, incluyendo la región de Arica y Parinacota.

En caso de que alguien necesite ingresar un reclamo por este u otro hecho, se



SE FISCALIZARÁ EL COMERCIO.

puede hacer directamente en [SERNAC.cl](http://SERNAC.cl), llamando gratuitamente al 800 700 100 y de manera presencial en las oficinas de Sernac de Arica y Parinacota, ubicada en Chacabuco 979 de lunes a viernes de 9 de la mañana a 14 horas. Donde no solo se reciben reclamos, también se entrega orientación. 